



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **231-16**

Salta, **09 MAY 2016**
Expediente N° 19.071/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura interina de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán;

y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de Carrera, a fojas 01, solicita la cobertura del cargo y propone los miembros del Tribunal Evaluador,

Que a fojas 03, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, informa que el cargo se encuentra vacante (cargo Prof. Victoria Romero - Res. CD N° 614/15).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 62/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-16 del 03-05-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Esther VELASQUEZ
JTP. Julio MENDEZ
Prof. Victor Hugo AYALA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

231-16

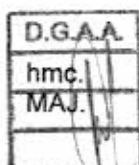
Salta, 09 MAY 2016
Expediente N° 19.071/16

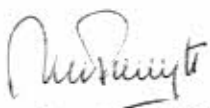
SUPLENTE: Prof. Elvira REARTE
JTP. Luis RIQUELME
JTP. Norma SANTA CRUZ

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado, será con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.


ARTICULO 4°.- Imputar la erogación que demande la cobertura del cargo, en el Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, vacante según Resolución CD N° 583/13.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




LIC. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA